

RICEWAITER 36 WP

1. Composición:

Bensulfuron metil 20 g/Kg
methyl α -[(4,6-dimethoxypyrimidin-2-ylcarbamoyl)sulfamoyl]-o-toluate, de formulación a 20 °C.
Quinclorac..... 340 g/Kg
3,7-dichloroquinoline-8-carboxylic acid, de formulación a 20 °C.

2. Características del producto:

Familia química: Difenileteres
Clasificación toxicológica (OMS): III Ligeramente Peligroso
Usos: Herbicida
Código HRAC: Grupo B y grupo O

3. Modo y mecanismo de acción:

Herbicida selectivo para el control de malezas en cultivos arroz. Inhibe el crecimiento de las malezas al ser absorbido por hojas y raíces y luego es movilizado acropetala y basipetalamente, hacia los puntos de crecimiento. El control es más efectivo en malezas en crecimiento activo, especialmente en sus primeros estados de desarrollo.

4. Equipo de aplicación:

Se recomiendan aplicaciones terrestres con volúmenes de agua que garanticen una cobertura adecuada.

5. Recomendaciones de uso:

Cultivos autorizados para Colombia:

Cultivo	Maleza	Dosis
Arroz	Liendre puerco (<i>Echinochloa colorum</i>)	0.4 Kg/ha

6. Intervalo de aplicación:

Se recomienda realizar una (1) aplicación de RICEWAITER 36 WP cuando las malezas tengan crecimiento activo (2-3 hojas).

7. Intervalo entre la última aplicación y la cosecha:

No aplica

RICEWAITER 36 WP

8. Intervalo de reingreso al área tratada:

0 horas

9. Fitotoxicidad:

RICEWAITER 36 WP, no es fitotóxico al cultivo de arroz si se siguen las instrucciones dadas en la etiqueta. Con nuevas variedades o híbridos se recomienda realizar pruebas previas.

10. Compatibilidad:

Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad a pequeña escala cuando se realicen mezclas con otros plaguicidas.

11. Registro de Venta ICA:

Registro Nacional ICA 1580

Leer las especificaciones de este producto (hojas de seguridad y demás literatura relacionada) antes de su uso. Se recomiendan pruebas previas antes de utilizarlo. El formulador garantiza que el contenido de este producto está acorde a lo indicado. No es posible controlar el manejo y almacenamiento después de adquirido por lo que no se ofrece garantía por el uso incorrecto que realice el comprador o consumidor; quien deberá aceptar el riesgo bajo estas condiciones.

Versión 03.